INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"Adquisición de Tintas y Tóner" – ID N° 381.360.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **dos** días del mes de diciembre del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 09:30 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", ID N° 381.360.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 07/2020** de fecha 04 de noviembre de 2020 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 35 "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N°381.360.-**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum DG N° 30 de fecha 19/11/2020 remitido para su comunicación a los afectados:

- **C.P. SILVIA MARTINEZ,** Representante de la Dirección Administrativa del INCAN
- **ING. JUAN RAMÓN LÓPEZ,** Representante del Departamento de Informática
- **LIC. CELSA CARDOZO,** Representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros

1. ANTECEDENTES:

a) PAC N° 381.360, aprobado por Resolución S.G. N° 75 de fecha 28 de febrero de 2020.
b) Aprobación del Llamado: Aprobado por Resolución N° 07/2020 de fecha 04/11/2020.
c) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 11/11/2020.
d) Sistema de Adjudicación: Por ítems
e) Contrato: Cerrado
f) Precios Referenciales:

Ítem	Descripción	Precios Unitarios Referenciales
1	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	553.000
2	Cinta para impresora térmica	25.000
3	Cartucho de tinta para impresora negro	184.000
4	Cartucho de tinta para impresora color	200.000
5	Cartucho de tinta para impresora negro	135.000
6	Cartucho de tinta para impresora color	135.000
7	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	501.000
8	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	456.000
9	Cartucho de tinta para impresora negro	101.000
10	Cartucho de tinta para impresora color	145.000
11	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	513.000
12	Cartucho de tinta para impresora negro	286.000
13	Cartucho de tinta para impresora negro	144.000
14	Cartucho de tinta para impresora color	84.000
15	Cartucho de tinta para impresora negro	81.300
16	Cartucho de tinta para impresora color	81.300
17	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	435.300

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

18	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	418.350
19	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	525.600
20	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	420.000
21	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	400.000
22	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000
23	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000
24	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000
25	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	600.000
26	Cilindro para fotocopiadora	4.875.000
27	Tóner para impresora Negro (recargado)	2.625.000
28	Tóner para impresora Negro (recargado)	2.275.000
29	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	157.600

e) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices: **NO APLICA**

e.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: NO APLICA

f) Capacidad Técnica: NO APLICA

f.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: NO APLICA

G) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en *LA PROVISIÓN DE TINTAS Y TONER* con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *25 %* como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: *2 últimos* años. *(2018-2019)*.

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b)	Constancia de RUC emitida por la SET.
c)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

h) Forma de Adjudicación: Por ítem

2. <u>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</u>

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000004567/2020, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por un importe total de **G. 153.240.750.-** (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones doscientos cuarenta mil, setecientos cincuenta) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

A los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados el día de la fecha 19 de noviembre del 2020, siendo las 09:15 horas en la oficina de la Sub UOC del Instituto Nacional del Cáncer, con la presencia de la C.P. **Silvia Martínez** Directora Administrativa, el **Lic. Robin Cáceres Vargas**, Jefe del Dpto. de Finanzas-Sub UOC y el **C.P. David Alvarez Paredez** en representación de la Sub UOC N° 35 del INCAN.

El acto de apertura fue realizado a pesar de contar sólo con dos oferentes, debido la necesidad urgente adquirir los bienes incluidos en la presente Contratación Directa, se invocan el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", inc. c) que expresa: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; y el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5.695/2019 Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas, expresa: "*Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado*"

En este acto se verifica que han presentado Ofertas en la fecha y hora señalada las empresas: **OFFICE COMPU S.A. y DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS.** Cuyas ofertas se detallan a continuación:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A.	79.201.850
DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS	80.423.900

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.				
1	BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	1.619.337	**NO REGISTRAN DATOS**
2	OLIVIA MERCEDES PETTENGILL	1.549.441	1.619.337	
3	JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	2.392.801	1.619.337	

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS				
1	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	3.908.767	1.620.623	**NO REGISTRAN DATOS**

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Sub unidad operativa de Contrataciones n° 35 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	OFFICE COMPU			DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS		
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% de Variac	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	% de Variac
1	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	553.000	20	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**176.000**	3.520.000	**(68)**
2	Cinta para impresora térmica	25.000	23	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**49.600**	1.140.800	**98**
3	Cartucho de tinta para impresora negro	184.000	50	**168.450**	**8.422.500**	**(8)**	**121.600**	6.080.000	**(34)**
4	Cartucho de tinta para impresora color	200.000	50	**231.000**	**11.550.000**	**16**	**163.200**	8.160.000	**(18)**
5	Cartucho de tinta para impresora negro	135.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
6	Cartucho de tinta para impresora color	135.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
7	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	501.000	31	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**100.800**	3.124.800	**(80)**
8	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	456.000	31	**497.400**	**15.419.400**	**9**	**131.200**	4.067.200	**(71)**
9	Cartucho de tinta para impresora negro	101.000	50	**109.100**	**5.455.000**	**8**	**131.250**	6.562.500	**30**
10	Cartucho de tinta para impresora color	145.000	50	**124.350**	**6.217.500**	**(14)**	**137.500**	6.875.000	**(5)**
11	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	513.000	5	**497.450**	**2.487.250**	**(3)**	**131.200**	656.000	**(74)**
12	Cartucho de tinta para impresora negro	286.000	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
13	Cartucho de tinta para impresora negro	144.000	60	**117.900**	**7.074.000**	**(18)**	**192.000**	11.520.000	**33**
14	Cartucho de tinta para impresora color	84.000	53	**117.900**	**6.248.700**	**40**	**195.200**	10.345.600	**132**
15	Cartucho de tinta para impresora negro	81.300	30	**116.350**	**3.490.500**	**43**	**131.250**	3.937.500	**61**
16	Cartucho de tinta para impresora color	81.300	30	**116.350**	**3.490.500**	**43**	**137.500**	4.125.000	**69**
17	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	435.300	10	**449.250**	**4.492.500**	**3**	**168.750**	1.687.500	**(61)**
18	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	418.350	5	**497.450**	**2.487.250**	**19**	**126.400**	632.000	**(70)**
19	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	525.600	5	**473.350**	**2.366.750**	**(10)**	**275.000**	1.375.000	**(48)**
20	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	420.000	5	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**240.000**	1.200.000	**(43)**

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celso Cardozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

21	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	400.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
22	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
23	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
24	Tóner para impresora Color (original/compatible)	400.000	2	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
25	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	600.000	6	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**262.500**	1.575.000	**(56)**
26	Cilindro para fotocopiadora	4.875.000	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
27	Tóner para impresora Negro (recargado)	2.625.000	4	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
28	Tóner para impresora Negro (recargado)	2.275.000	3	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-
29	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	157.600	20	NO COTIZA	NO COTIZA	-	**192.000**	3.840.000	**22**
			TOTAL		**31.976.200**			**37.058.300**	

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:
Se aclara que de acuerdo al Anexo B punto 29. Inc. (b) Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

5.2 **MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA.**

5.3 Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos, y la distribución es como sigue:

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Arq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

ÍTEM	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTES
1	176.000	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS
2	49.600	
3	121.600	
4	163.200	
7	100.800	
8	131.200	
11	131.200	
17	168.750	
18	126.400	
19	275.000	
20	240.000	
25	262.500	
29	192.000	

ÍTEM	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTES
9	109.100	OFFICE COMPU S.A.
10	124.350	
13	117.900	
14	117.900	
15	116.350	
16	116.350	

No fueron cotizados los ítems: 5, 6, 12, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28. -

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a las mejores ofertas presentadas en los siguientes términos:

Por Nota de fecha 30 de noviembre de 2020, se cursa nota a la Empresa ***DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS****, solicitando el desglose de precios de ítems ofertados números* ***1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 25 y 29.*** *La Empresa dio respuesta a la solicitud mediante Nota de fecha 30/11/2020, la cual fue recibida con mesa de entrada de la UOC N° 541. Realizando una explicación detallada de la composición de precios de los ítems ofertados.*

Ítem	*Descripción*	*Marca*	*Proced.*	*Costos directos*	*Gastos de envío*	*Costos indirectos*	*Utilidad*	*Cagas impositivas*	*Precio Unitario*
1	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	*Cartridge World*	*China*	*133.600*	*5.280*	*3.520*	*17.600*	*16.000*	*176.000*
2	Cinta para impresora térmica	*Cartridge World*	*China*	*37.651*	*1.488*	*992*	*4.960*	*4.509*	*49.600*
3	Cartucho de tinta para impresora negro	*Cartridge World*	*China*	*92.305*	*3.648*	*2432*	*12.160*	*11.055*	*121.200*
7	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	*Cartridge World*	*China*	*75.516*	*3.024*	*2.016*	*10.080*	*9.164*	*100.800*
8	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	*Cartridge World*	*China*	*99.593*	*3.936*	*2.624*	*13.120*	*11.927*	*131.200*

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

9	Cartucho de tinta para impresora negro	Maxcolor	China	99.631	3.938	2.625	13.125	11.932	131.200
11	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Cartridge World	China	99.593	3.936	20624	13.120	11.927	131.200
13	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartridge World	China	145.745	5.760	3.840	19.200	17.455	192.000
14	Cartucho de tinta para impresora color	Cartridge World	China	148.175	5.856	3.904	19.520	17.745	195.200
15	Cartucho de tinta para impresora negro	Maxcolor	China	99.631	3.938	2.625	13.125	11.932	131.250
16	Cartucho de tinta para impresora color	Maxcolor	China	104.375	4.125	2.750	13.750	12.2500	137.500
17	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Maxcolor	China	128.097	5.063	3.345	16.875	15.341	168.750
18	Tóner para impresora Negro (original/compatible	Cartridge World	China	95.949	3.792	2.528	12.640	11.491	126.400
19	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Maxcolor	China	208.750	8.250	5.500	27.500	250000	275.000
20	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Cartridge World	China	182.182	7.200	4.800	24.000	21.818	240.000
25	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Maxcolor	China	199.261	7.875	5.250	26.250	23.864	262.500
29	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	Cartridge World	China	145.745	5.760	3.840	19.200	17.455	192.000

Al analizar el cuadro de composición de precios ofertados, remitido por la firma ***DIEGO DE JESUS GONZALEZ CABAÑAS****, éste comité de evaluación llega a la conclusión de que:*
se cumplió con el requerimiento de la convocante, por lo tanto el desglose de los precios ofertados ***se ajustan razonablemente a los precios del mercado actual.***

Por Nota de fecha 30 de noviembre de 2020, remitida a la Empresa ***OFFICE COMPU S.A.*** *se solicita el desglose de precios de los ítems ofertados números* ***4, 14, 15, 16 y 18.*** *La Empresa dio respuesta a la solicitud mediante Nota de fecha de 30/11/2020, la cual fue recibida con Mesa de entrada de la UOC Nº 540. En la misma realizan una explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado y aclaran que están en condiciones y capacidad para proveer los bien ofertados.*

Marca ***HP***

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Cargas Impositivas	2.5% Cargas Sociales	1% Costos Directos	1.5% Otros Gastos	Costo de Compra	Precio Unitario
4	Cartucho de tinta para impresora color	50	231.000	13.415	5.755	2.310	3.465	196.795	9.240
14	Cartucho de tinta para impresora color	53	117.900	6.846	2.947	1.179	1.769	100.443	4.716
15	Cartucho de tinta para impresora negro	30	116.350	6.756	2.909	1.163	1.745	99.123	4.654
16	Cartucho de tinta para impresora color	30	116.350	6.756	2.909	1.163	1.745	99.123	4.654
18	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	5	497.450	28.889	12.436	4.975	7.462	423.791	19.898

Al analizar el cuadro de composición de precios ofertados, remitido por la firma: OFFICE COMPU S.A éste comité de evaluación llega a la conclusión de que:
Se cumplió con el requerimiento de la convocante, por lo tanto el desglose de los precios ofertados ***se ajustan razonablemente a los precios del mercado actual.***

Documentos Formales

Como consecuencia de las solicitudes realizadas se analiza la situación documental del oferente:
Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Arq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Sub unidad operativa de Contrataciones n° 35 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

Documentos solicitados	OFFICE COMPU	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Documentos legales (*)		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Activo en el SIPE Constancia N° 1.619.337	Activo en el SIPE Constancia N° 1.620.623
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE Constancia N° 1.619.337	Activo en el SIPE Constancia N° 1.620.623
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Activo en el SIPE Constancia N° 1.620.623
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE Constancia N° 1.619.337	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE Constancia N° 1.619.337	N/A

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **OFFICE COMPU S.A.** y la firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 30 del Anexo B de la Carta de Invitación Criterios de evaluación y comparación de las ofertas, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURACIONES	OBSERVACIÓN
OFFICE COMPU S.A.	79.201.850 .-	19.800.463	54.918.000	CUMPLE
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	80.423.900	20.105.975	22.000.000	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Técnica: NO APLICA

6.3. Capacidad financiera: NO APLICA

6.4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C B de la Carta de Invitación, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

Empresa	Ítem	Descripción del Bien	EE.TT.	OBSERVACION
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	1	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER BROTHER DCP-8155 DN TN-720/TN-750	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	2	Cinta para impresora térmica	CINTA EPSON TMU 220A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que,

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cabrera
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

				por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	3	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO DJ3680 21	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	4	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO DJ3680 22	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DESIERTO	5	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO F4575 675	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
	6	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO F4575 675	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	7	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET, MODELO P1006 Y HP 1006 CB411A 35A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que,

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSO CARRIZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

				por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	**8**	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET, MODELO P1102 Y HP LASERJET P 1102w 85A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	**9**	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 2050 Y HP 1050 122	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	**10**	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 2050 Y HP 1050 122	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos es esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

				todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	**11**	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET, MODELO M1130 MFP 85A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
	12	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO CM 752A 950	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	**13**	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 1115 Y HP 2135 664	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos es esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	**14**	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 1115 Y HP 2135 664	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos es esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

				sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	15	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 1515 Y HP 2545 662	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos es esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
OFFICE COMPU S.A.	16	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO 1515 Y HP 2545 662	La oferta correspondiente a la Firma **OFFICE COMPU S.A.** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se ha presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos es esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	17	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO PRO-M102W 17A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	**18**	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP, MODELO P1606DN 78A	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	**19**	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET, MODELO PRO M130FW 17A Y 19ª	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	**20**	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO ML1665 1042	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
	21	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA LA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefa Dpto. Arq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

	22	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
	23	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
	24	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	25	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA SAMSUNG, MODELO PRO EXPREX M4020ND 203	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**
	26	Cilindro para fotocopiadora	CILINDRO PARA FOTOCOPIADORA WORKCENTRE DE LA MARCA XEROX WC 5230 CILINDRO	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
	27	Tóner para impresora Negro (recargado)	TONER PARA FOTOCOPIADORA WORKCENTRE DE LA MARCA XEROX MODELO WC 5230	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
	28	Tóner para impresora Negro (recargado)	TONER PARA FOTOCOPIADORA WORKCENTRE DE LA MARACA XEROX MODELO WC 3325 106R02313	Este ítem no fue cotizado por ninguna empresa, por lo tanto: **Se recomienda a la Máxima Autoridad la declaración DESIERTA del mismo.**
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	29	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA XEROX, MODELO PHASER 3040	La oferta correspondiente a la Firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS** cumple con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. Se solicitó desglose de valor con respecto a este ítem, lo cual ha respondido satisfactoriamente. Se han presentado sólo dos ofertas, por lo cual, teniendo en cuenta que los equipos de impresión están actualmente sin los insumos requeridos en esta contratación y considerando la necesidad urgente de la Institución de contar con el mencionado bien, se invoca el Art. 34° Inc. "C" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" donde expresa:... salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación". **Se recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación del mismo.**

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARPINTO
Jefe Dpto. Arq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma **DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación que se anexa al:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	TONER BROTHER DCP-8155 DN TN-720/TN-750	Caja	Unidad	20	Cartridge World	China	176.000	3.520.000
2	44103112-9999	Cinta para impresora térmica	CINTA EPSON TMU 220A	Caja	Unidad	23	Cartridge World	China	49.600	1.140.800
3	44103105 - 001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP DJ3680 21	Caja	Unidad	50	Cartridge World	China	121.600	6.080.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO HP DJ3680 22	Caja	Unidad	50	Cartridge World	China	163.200	8.160.000
7	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP LASERJET P1006 Y HP 1006 CB411A 35A	Caja	Unidad	31	Cartridge World	China	100.800	3.124.800
8	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP LASERJET P1102 Y HP LASERJET P 1102w 85A	Caja	Unidad	31	Cartridge World	China	131.200	4.067.200
11	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP LASERJET M1130 MFP 85A	Caja	Unidad	5	Cartridge World	China	131.200	656.000
17	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP PRO-M102W 17A	Caja	Unidad	10	MaxColor	China	168.750	1.687.500
18	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP P1606DN 78A	Caja	Unidad	5	Cartridge World	China	126.400	632.000
19	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER HP LASERJET PRO M130FW 17A Y 19A	Caja	Unidad	5	MaxColor	China	275.000	1.375.000
20	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER SAMSUNG ML1665 1042	Caja	Unidad	5	Cartridge World	China	240.000	1.200.000
25	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER SAMSUNG PRO EXPREX M4020ND 203	Caja	Unidad	6	MaxColor	China	262.500	1.575.000
29	44103103-001	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER XEROX PHASER 3040	Caja	Unidad	20	Cartridge World	China	192.000	3.840.000
						TOTAL				37.058.300

MONTO ADJUDICADO: 37.058.300.- (Guaraníes: treinta y siete millones cincuenta y ocho mil trescientos) IVA INCLUIDO

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

Sub unidad operativa de Contrataciones nº 35 "instituto nacional del cáncer"
Comité de Evaluación

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación que se anexa al:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIP DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP 2050 Y HP 1050 122	Caja	Unidad	50	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	124.350	6.217.500
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO HP 2050 Y HP 1050 122	Caja	Unidad	50	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	497.450	2.487.250
13	44103105 - 001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP 1115 Y HP 2135 664	Caja	Unidad	60	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	117.900	7.074.000
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO HP 1115 Y HP 2135 664	Caja	Unidad	53	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	117.900	6.248.700
15	44103105 - 001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP 1515 Y HP 2545 662	Caja	Unidad	30	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	116.350	3.490.500
16	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO HP 1515 Y HP 2545 662	Caja	Unidad	30	HP	USA, China, Malasia, Japón y otros países licenciatarios	116.350	3.490.500
									TOTAL	31.976.200

MONTO ADJUDICADO: 31.976.200.- (Guaraníes: treinta y un millones novecientos setenta y seis mil doscientos) IVA INCLUIDO

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS	Gs. 37.058.300. – (Guaraníes: Treinta y siete millones cincuenta y ocho mil trescientos)
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 31.976.200. – (Guaraníes: Treinta y un millones novecientos setenta y seis mil doscientos)
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 69.034.500. – (Guaraníes sesenta y nueve millones treinta y cuatro mil quinientos)**

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere **DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems conforme al cuadro que se anexa:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	44103105 - 001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP F4575 675	Caja	Unidad	3
6	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	CARTUCHO HP F4575 675	Caja	Unidad	3
12	44103105 - 001	Cartucho de tinta para impresora negro	CARTUCHO HP CM 752A 950	Caja	Unidad	4
21	44103103-002	Tóner para impresora Negro (original/compatible)	TONER SAMSUNG CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Caja	Unidad	2
22	44103103-002	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER SAMSUNG CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Caja	Unidad	2
23	44103103-002	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER SAMSUNG CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Caja	Unidad	2

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN

24	44103103-002	Tóner para impresora Color (original/compatible)	TONER SAMSUNG CLX-6260FD / 4 CARTUCHOS EN 1	Caja	Unidad	2
26	44103121-018	Cilindro para fotocopiadora	CILINDRO XEROX WC 5230 CILINDRO	Caja	Unidad	4
27	44103103-005	Tóner para impresora Negro (recargado)	TONER XEROX WC 5230	Caja	Unidad	4
28	44103103-005	Tóner para impresora Negro (recargado)	TONER XEROX WC 3325 106R02313	Caja	Unidad	3

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 02 de diciembre del 2020.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSO CARDOZO
Jefe Dpto. Apoyo Administrativo
INCAN

Ing. Juan Ramón López
Jefe de Informática - INCAN